



PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 10 MAY 2018.



Señor (a)
PEDRO JULIO JACOME
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 4264 del 24 de abril de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección:carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 580006246
Envío: YG190283518CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
PEDRO JULIO JACOME RANGEL

Dirección: CALLE 26AN N° 9-15
BALCONES DEL KENNEDY

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
25/04/2018 12:30:44

Mta. Inscrito Lic. de cargo 0002203 del 20/05/2014
Mr. IC. Ruz Vezante Expres. 000667 del 09/10/2014

Bucaramanga, abril de 2018

 Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 4264
Fecha: abril 24, 2018, 3:29 p.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos:
siged

Señor
PEDRO JULIO JACOME
Calle 26 AN N° 9-15 Balcones del Kennedy
Bucaramanga

SUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 2269-2017



Cordial saludo.



De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 11 de abril de 2018 a la Fiscalía 3 Local, con el fin de verificar el estado del proceso bajo radicado 2017-00859; a lo cual se constató lo siguiente:

- El expediente se encuentra al despacho con el fin de examinar la posibilidad de realizar traslado de acusación.

Esperamos que esta información sea de utilidad, cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

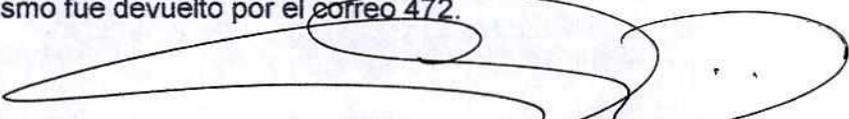
Atentamente,

LUIS FERNANDO PICO VEGA
Personero Primero Delegado en lo Penal
Proyecto: Luis C. Gutiérrez – Abogado Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 10 MAY 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a **PEDRO JULIO JACOME**, toda vez el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIDA
02 MAY 2018 Hora _____
No: Radicación _____
Fecha _____

472	<input type="checkbox"/> Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Numero
	<input type="checkbox"/> Reusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Falticio	<input type="checkbox"/> Aportado Clausurado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fecha: 26 ABR 2018			
Nombre de Distribuidor: JARWIN JAIMES			
C.C. No: 098.673.401 Bimano			
Centro de Distribución: Fuerza Regia			
Observaciones:			